



CONVOCATORIA, BASES Y REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE PESCA DEL DÍA DEL PADRE: “LAS PATERNIDADES RESPONSABLES Y AFECTIVAS NOS UNEN”

EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD (ISJ) Y EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN COLABORACIÓN CON EL H.XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE (INSUDE), LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEPUIM) Y EL FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS (FONMAR)

CONVOCAN

A todas las familias a participar en el TORNEO DE PESCA DEL DIA DEL PADRE: “Las Paternidades Responsables y Afectivas Nos Unen”, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.- Podrán participar todos los pescadores hombres, mujeres, jóvenes y niñas y niños que acuerden respetar estas bases y su reglamento.
- 2.- El costo de inscripción será una aportación voluntaria en beneficio de la Casa del Estudiante de BCS.
- 3.- El Torneo se calificará por categoría libre en equipos, todas las especies participan excepto tiburón, mantarraya, anguilas y tortugas.
- 4.- Los equipos serán conformados por una persona que sea figura paterna en el círculo familiar y hasta dos integrantes de la familia
5. El ganador será el que presente el ejemplar de mayor peso, siendo:
 - a) **PRIMER LUGAR: \$5,000.00**
 - b) **SEGUNDO LUGAR: \$3,000.00**
 - c) **TERCER LUGAR: \$2,000.00**
- 5.- La fecha del torneo y el lugar en el que se llevará a cabo será:
 - a) **FECHA: domingo 19 de junio del año 2022.**
 - b) **INSCRIPCIONES: Estarán abiertas a partir del día Jueves 09 de Junio hasta el mismo día del torneo, pudiéndose registrar vía telefónica a los teléfonos de las oficinas del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y del Sistema DIF Estatal.**



Secretaría de
Planeación Urbana, Infraestructura,
Movilidad, Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Gobierno de Baja California Sur

c) HORARIO DE PESCA: de las 7:00 am a las 11:30 horas del día domingo 19 de junio de 2022.

d) PREMIACIÓN: la premiación será a las 12:00 horas del mismo día

e) LUGAR: Playa las Pacas, La Paz, Baja California Sur. Carretera hacia San Juan de la Costa

km 18

REGLAMENTO

- 1.- El Torneo será de conservación de la especie, por lo tanto, todas las especies ya sea que se presenten o no al Registro, deberán de regresar vivas al mar (Entiéndase por vivas, cualquier movimiento que el pez presente ante el juez y que este así lo considere).
- 2.- Todas las capturas deberán ser presentadas ante el juez inmediatamente después de su captura y serán devueltas al mar inmediatamente después de su registro.
- 3.- Es obligación de los participantes enterarse cuidadosamente de las Bases y el Reglamento, siendo obligatorios para todos los pescadores.
- 4.- Este torneo se premiará por equipo.
- 5.- No se permitirá la pesca desde ningún tipo de embarcación, será exclusivamente de orilla.
- 6.- Las modalidades permitidas son pesca con caña y carrete o línea de mano con anzuelo, podrán utilizar carnada o señuelos. La pesca será exclusivamente de no matar (pescar y soltar).
- 7.- Se permite el registro de más de una pieza por equipo familiar y se pueden registrar capturas múltiples, al final la captura de mayor peso es la que participará en el torneo.
- 8.- Prohibido pescar antes de la hora de inicio, 07:00 horas hora DEL RELOJ OFICIAL.
- 9.- Los participantes deberán pescar con un máximo de una caña y carrete o línea de mano con anzuelo a la vez, es decir solo podrán una línea en el agua.
- 10.- La forma de desempatar, será para el pescador quien haya presentado primero su captura en la mesa de registro.
- 11.- Se podrá ayudar en maniobras de captura a otro participante, por ejemplo: ayudar con detener la caña, ayudar a desatorar una captura, o lanzar la línea, etc., a los menores que participen en este torneo.



Secretaría de
Planeación Urbana, Infraestructura,
Movilidad, Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Gobierno de Baja California Sur

12.- Queda prohibido pescar fuera de las áreas establecidas. Así como durante el torneo, queda prohibido que los acompañantes no inscritos pesquen en el área de competencia, de ser así se procederá a la descalificación del participante.

13.- Será responsabilidad de los participantes el llevar sus capturas a presentar a la báscula; lo que suceda en este trayecto no es responsabilidad de los organizadores

14.- El comité organizador no se hace responsable bajo ninguna circunstancia de cualquier accidente que pudieran tener los participantes durante el trayecto al evento, durante la realización de este, o durante el retorno del mismo. Cada participante es responsable de su seguridad y la de sus familiares.

16.- Cualquier imprevisto será atendido y resuelto por los organizadores y su decisión será inapelable.

17.- Aquellas personas que sean sorprendidas haciendo trampa, serán descalificadas.

18.- En caso de existir alguna inconformidad por parte de alguno de los participantes al torneo, se deberá presentar dicha inconformidad por escrito, con un máximo de media hora de haberse presentado los Resultados Oficiales.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1.- El uso de redes o tarrayas, solo se podrá utilizar una red o atajador para levantar la captura, en caso de ser necesario.

2- Cualquier violación a este Reglamento.

3.- Pasar capturas de un pescador para que la presente otro.

4.- Pescar con más de un equipo a la vez.